

Queridas familias,

Con el apoyo del Consejo Escolar, del Claustro y del AFA y de la Resolución del 17 de abril de 2024, nos hemos sumado a una corriente de centros educativos libres de móviles.

Este curso los móviles no se podrán usar **en ningún lugar del centro ni en ningún momento de la jornada escolar ni tampoco en el autobús escolar**. Esta medida es general sin que se establezca ninguna excepción por edad. Adoptar esta medida ha obedecido a un profundo proceso de reflexión y análisis de la situación actual. En gran parte de los conflictos que se generan dentro y fuera del aula, tanto en tiempo lectivo como en descansos, los dispositivos móviles juegan un papel protagonista o agravante que distorsiona la convivencia en nuestra comunidad. Además, muchos de los alumnos y de las alumnas evidencian problemas de dependencia al móvil y en no pocos casos de adicción. La tecnología no es la enemiga, pero el mal uso de los móviles es una evidencia que dificulta el proceso de enseñanza-aprendizaje y la convivencia.

El centro dispondrá de los medios para el acceso a la tecnología para su alumnado sin necesidad de recurrir a los dispositivos personales, a no ser que **algún profesorado pida previamente por ITACA que lleven el móvil al aula en un momento determinado para hacer alguna actividad concreta**.

Además, para localizar un/a alumno/a se podrá recurrir al teléfono fijo del centro 962718335 y dar cualquier aviso. No tenéis que avisarlos por Whatsapp.

A partir de septiembre esta nueva situación implicará que los/las alumnos/as no tienen que llevar el móvil al instituto. **Si lo hacen no pueden sacarlo de la mochila porque la mera exhibición será motivo de sanción que puede llegar a la expulsión y/o expediente, si es reincidente.** Cuando uno/a alumno/a muestre o use el móvil, cualquier profesor/a lo requisará para que lo recoja la familia a cargo del equipo directivo a final del día. En caso de que no venga la familia, el móvil requisado será colocado en un sobre cerrado con el nombre del alumno/a y guardado a la caja fuerte.

Necesitamos la colaboración de las familias porque la dependencia emocional al dispositivo generará una gran resistencia a su entrega. Y evidentemente la negativa a entregar el móvil agravará la respuesta disciplinaria. Creemos profundamente que esta medida beneficiará a vuestros/as hijos/as, que mejorará su concentración, reducirá su ansiedad y mejorará la convivencia, y desde este convencimiento adoptamos esta medida y os pedimos vuestro apoyo.

Por un centro libre de dependencias, por un centro libre de móviles.

Como padre/madre/tutor/a legal del alumno/a _____
del curso _____, quedo informado/a de la normativa de los dispositivos electrónicos del IES Benaguasil.

Firma: _____